

## GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

## N° 06-SG-2015.

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 23 de febrero del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 26 de febrero del 2015, a las 08hoo, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
- 4. Aprobación del acta N° 02-CMSMB-2015 y 03-CMSMB-2015 del 21 de enero de 2015 y 29 de enero del 2015, respectivamente.
- 5. Pronunciamiento del proyecto de convenio de mancomunidad entre los Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.
- 6. Conocimiento y aprobación en primer debate de la Ordenanza para la regulación de las actividades de turismo sostenible para el cantón de San Miguel de los Bancos.
- 7. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

Abg. Carlos Chacón Arteaga

Secretario General GAD.